

ÍNDICE

A. Fundamentación pedagógica	3
B. Coherencia con la normativa que desarrolla el currículo y la organización escolar	5
C. La adaptación al contexto del centro	
a) Análisis del contexto del centro	6
b) Adaptación del centro a su contexto	7
D. La integración del proyecto en la programación del departamento didáctico	9
a) Evaluación inicial	9
b) Competencias	10
c) Objetivos	11
d) Contenidos	11
e) Metodología	
i. Principios metodológicos	13
ii. Presentación de cuadernos y trabajos	14
iii. Fomento de la lectura	15
f) Evaluación	17

E. Actividades a desarrollar a lo largo del curso, tanto en la labor conjunta con el equipo docente, como con el alumnado

- | | |
|--|----|
| a) Labor conjunta con el equipo docente de 3° B | 19 |
| b) Actividades a desarrollar con las madres, padres o tutoras de los alumnos de 3° B | 20 |
| c) Actividades a desarrollar con el alumnado | |
| i. Atención a la diversidad | 20 |
| ii. Práctica de la lectura | 20 |
| iii. Actividades complementarias y extraescolares | 21 |

A. Fundamentación pedagógica

La práctica docente real de cualquier profesora no está determinada únicamente por las disposiciones que la legalidad vigente establezca, sino que está imbuida por su concepción personal de la enseñanza y de la materia que imparte.

El área de conocimiento a que este proyecto se refiere engloba dos realidades íntimamente relacionadas, pero distintas.

La lengua es un proceso de producción y negociación de significados entre interlocutores que pueden estar condicionados por situaciones culturales diferentes y, por lo tanto, la asimilan de forma diferente, porque la lengua es un instrumento de acceso a una cultura que no existe fuera de cada una de las interacciones humanas en las que es utilizada.

El objetivo de las actividades de enseñanza/aprendizaje de una lengua será aprender a interactuar adecuadamente en diversas situaciones comunicativas, es decir, la adquisición de una competencia comunicativa, dado que conocer o mejorar el conocimiento de una lengua es imprescindible para adquirir o ampliar la competencia cultural de una persona.

Al comienzo de la ESO, una buena parte del trasfondo cultural acumulado por la comunidad de hablantes le ha sido ya transmitido al adolescente desde su infancia a través de las distintas interacciones mediadas por el lenguaje. En esa dinámica de transmisión – que no es idéntica para todos ni en su desarrollo ni en sus resultados, pues varía según las variedades lingüísticas y las prácticas sociales presentes en aquellas interacciones– se ha ido configurando el uso de la lengua, el sistema de valores, creencias y hábitos a la vez que la estructura y características específicas de la conciencia de cada cual. Así pues, el desarrollo de la lengua favorece la maduración del individuo.

Las actividades de comprensión y producción de textos de carácter literario, el análisis y la utilización de los distintos recursos y técnicas literarias, son la máxima expresión del uso reflexivo del lenguaje. Son también una magnífica ocasión para potenciar el pensamiento abstracto.

La lengua es a la vez depósito de la cultura de la comunidad que la emplea e instrumento de acceso a esa cultura. La complementariedad de ambos aspectos se evidencia de modo muy especial en la literatura. En ella, la lengua traspasa el papel de instrumento de producción y negociación de la significación para llamar la atención sobre el funcionamiento de los discursos mismos, pues estos se presentan organizados de una forma peculiar que obliga a reflexionar sobre la estructura del propio mensaje. Por ello ciertas posibilidades de la utilización del lenguaje aparecen mucho más marcadas en la literatura, ya sea en manifestaciones orales o escritas. Los textos procedentes de ambas tradiciones literarias codifican la experiencia, la mentalidad y la forma de entender el mundo de un pueblo, pero también reclaman un oyente o lector activo al que proporcionan diversión y placer a la vez que le transmiten patrones culturales y modos de interpretar la realidad, aportándole elementos para reflexionar sobre sí mismo y sobre el mundo y para fundamentar sus opiniones y juicios. Por ello la literatura es uno de los canales de participación cultural del ciudadano, lo mismo en su calidad de receptor que de posible emisor. Así, la literatura mucho más que otro tipo de interacción comunicativa, enriquece los usos verbales, hasta afectar al mundo de los valores personales y de la ideología.

B. Coherencia con la normativa que desarrolla el currículo y la organización escolar

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia y que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, ha sido desarrollado en Andalucía por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía y por el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta comunidad. La programación de contenidos y actividades para este grupo de 3º de ESO, así como la metodología que se seguirá para trabajarlos con el alumnado se desprenden fundamentalmente de estas normas.

No obstante, será necesario tener en cuenta también otras disposiciones vigentes en Andalucía como son:

- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía
- DECRETO 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- ORDEN de 27-7-2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria
- ORDEN de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía

C. La adaptación al contexto del centro

a) Análisis del contexto del centro

El IES Azahar se sitúa en el distrito Macarena de Sevilla capital, junto a la carretera de circunvalación SE-30 y cerca del asentamiento chabolista de “El Vacie”.

La gran mayoría de su alumnado procede de las barriadas de Los Príncipes, Parque Norte y Polígono Norte y de la calle Victoria Kent. Desde el punto de vista socioeconómico, la zona más deprimida de las mencionadas puede ser el Polígono Norte, donde el ambiente que rodea a las jóvenes está marcado por el bajo nivel de formación, las ocupaciones de baja cualificación, el paro y el consumo de algún tipo de droga. Tal situación no es tan acentuada en los barrios restantes, aunque sí se sufre de la misma forma en algunos casos.

El factor económico es el promotor de muchas de las situaciones conflictivas y carenciales. La precariedad generada por el desempleo, el trabajo eventual como fuente mayoritaria de recursos, la economía sumergida o la falta de formación profesional incide definitivamente en el grado de agresividad, conflictividad y tensión de los menores. A su vez esta falta de perspectivas laborales producen desmotivación frente a la educación.

Jóvenes que crecen y maduran en este contexto presentan de forma más acusada que en otros sectores de la población escasa o nula capacidad para mantener relaciones interpersonales normalizadas, con carencias muy significativas en cuanto al desarrollo de las habilidades sociales y la autoestima, en la aceptación de las normas y del principio de autoridad, y con una escala de valores inexistente o llena de interferencias y contravalores.

Entre los alumnos se observan más comportamientos agresivos y desafiantes, pero tanto ellos como ellas asumen los roles diferenciados y preestablecidos de

preponderancia del varón sobre la mujer, que les lleva, en algunos casos, a justificar la dominación de aquél sobre ésta e incluso el ejercicio de la violencia.

b) Adaptación del centro a su contexto

El Plan de Centro apuesta por paliar las carencias educativas favoreciendo al mismo tiempo que el alumnado más aventajado pueda desarrollar sus capacidades tanto académicas como personales en interacción con los más desfavorecidos, porque así saldrán igualmente beneficiados al trabajar valores como la solidaridad, la cooperación y la justicia. Para ello, se han promovido las siguientes acciones:

- Es un Centro de Atención Educativa Preferente desde el curso 1998/1999, centro TIC desde el curso 2004/2005 y centro bilingüe en lengua inglesa desde el presente curso 2008/2009.
- Aproximadamente el 80% del profesorado es definitivo en el Instituto. Del 20% restante, una parte lleva más de un año en él. La situación de estabilidad de la plantilla, experiencia docente y conocimiento del centro permiten la continuidad en los planteamientos de mejora.
- La oferta educativa abarca la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Ayudante de oficina y un Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.
- Se ha desarrollado un Plan de Compensatoria para atender al alumnado que presenta desventaja sociocultural, ya sea por razones de etnia, procedencia, enfermedad o alguna

circunstancia familiar que dificulte un rendimiento escolar óptimo.

- El centro se ha inscrito en otros programas educativos: Programa Deporte en la Escuela, Plan de Lectura y Biblioteca y Programa de refuerzo y apoyo para el alumnado de la ESO en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.
- Se ha creado una comisión de coeducación que diseña cada curso una programación específica.

D. La integración del proyecto en la programación del departamento didáctico

Es imprescindible partir de un conocimiento previo del alumnado para llevar a la práctica el último nivel de concreción, es decir, adaptar la programación del departamento didáctico al grupo 3º B.

a) Evaluación inicial

En primer lugar, se desprende del análisis del contexto del centro la importancia de trabajar la educación en valores para mostrar a través de la escuela pautas de comportamiento basadas en el respeto, en concreto se hace evidente la necesidad de incidir en la *coeducación* y la *educación para la paz y la no violencia*.

El grupo 3º B se divide en dos durante las horas dedicadas al área lingüística del conocimiento, una parte cursa *Ámbito sociolingüístico* y nueve jóvenes cursan Lengua castellana y Literatura. La revisión de los informes de cursos anteriores da a conocer que ninguno de los integrantes del grupo tiene la asignatura de Lengua castellana y Literatura de otros niveles pendiente, es decir, que todos asimilaban satisfactoriamente sus contenidos. Se observa además que un alumno tiene una adaptación curricular individualizada significativa (ACIS), con un nivel de contenidos de 4º de Educación Primaria, y una de las estudiantes repite curso.

Por otro lado, tras la realización, al comienzo del curso escolar, de una prueba de evaluación inicial por parte de todo el grupo, a excepción del alumno con ACIS, se han extraído las siguientes conclusiones: en cuanto a la comprensión escrita, todos tienen un nivel bueno; por el contrario, en cuanto a la expresión escrita y a la ortografía, sólo dos y tres, respectivamente, demostraron un nivel aceptable; se detectó, asimismo, que un alumno presenta una caligrafía desordenada, muy irregular y difícil de leer; por último, en lo que se refiere a los conceptos estudiados en 2º de ESO, el nivel de los alumnos es homogéneo y, si bien dos de ellos dejaron algunas cuestiones en blanco, en general, lo que completaron, lo hicieron correctamente.

Todas estas conclusiones fueron reafirmadas posteriormente por los resultados arrojados por la Prueba General de Diagnóstico realizada a mediados del primer trimestre.

b) Competencias

De acuerdo con lo dispuesto en la LOE, las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria. Obviamente, y como recoge la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, desde esta área se incidirá especialmente en la *competencia en comunicación lingüística*.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

No obstante, gracias a la propia naturaleza de las materias que se imparten y a través de la variedad de actividades que se propondrán (entre las que se incluirán debates, trabajos realizados con procesador de textos, pequeñas investigaciones...), se contribuirá además a la mejora del *tratamiento de la información y competencia digital*, de la *competencia social y ciudadana*, de la *competencia cultural y artística*, de la *competencia para aprender a aprender* y de la *autonomía e iniciativa personal*. También se desarrollarán, aunque en menor medida, la *competencia*

matemática y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

c) Objetivos

Si bien a lo largo del curso se pretende que todo el alumnado supere el conjunto de los objetivos didácticos fijados en la programación y, por tanto, todos ellos serán trabajados, es cierto que este grupo está más alejado de unos que de otros, por ello se pondrá el acento sobre los objetivos siguientes:

0. Presentar todos los textos escritos y el cuaderno con limpieza, orden, márgenes y buena caligrafía, respetando las normas prescritas.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

d) Contenidos

Los contenidos que el Departamento ha programado para el tercer curso de la ESO han sido distribuidos en doce unidades didácticas, de forma que se alterna una unidad dedicada a trabajar con las distintas tipologías textuales y a la reflexión sobre la lengua y la comunicación con otra unidad dedicada al estudio de la literatura. Las técnicas de trabajo intelectual se abordarán de manera transversal a través de las distintas actividades que se propondrán.

Estas doce unidades se corresponden con:

- Tema 1: Los textos narrativos y descriptivos. La oración. Clases de oraciones según su modalidad. La acentuación.
- Tema 2: La literatura medieval hasta el siglo XIV.
- Tema 3: Características de los textos periodísticos. La palabra: forma y significación. Uso de *b* y *v*.
- Tema 4: La literatura medieval en el siglo XV. El género lírico.
- Tema 5: Características de la conversación. El sintagma nominal. Uso de *h*.
- Tema 6: La lírica en el Siglo de Oro. Figuras retóricas.
- Tema 7: Características de los textos expositivos. El sintagma verbal. El verbo y sus complementos. Uso de *g* y *j*.
- Tema 8: La narrativa en el Siglo de Oro. Figuras retóricas.
- Tema 9: Mecanismos de cohesión. La oración simple. Uso de *c*, *z*, *s* y *cc*.
- Tema 10: El teatro en el Siglo de Oro. El género dramático.
- Tema 11. Características de los textos argumentativos. La oración compuesta. Uso de *y*, *ll* y *x*.
- Tema 12: La literatura española del siglo XVIII. El género ensayístico.

Esta organización de los contenidos está basada en el libro de texto del que disponen alumnado y profesora para apoyar el proceso educativo. Se trata del manual *Lengua castellana y literatura. 3º ESO* de la editorial Algaída.

e) Metodología

i) Principios metodológicos

La comunicación es la columna vertebral del área de Lengua castellana y literatura, por tanto, la actividad en el aula irá encaminada sobre todo a facilitarla. Para ello es necesario promover estrategias didácticas que den una atención prioritaria a la actividad del alumnado, es decir, asumir una metodología activa que posibilite el aprendizaje significativo y ayude a desarrollar actitudes críticas y creadoras. Poner esto en práctica requiere por parte de la profesora fomentar actitudes favorables a los intercambios comunicativos y tener en cuenta el nivel inicial.

Para lograr lo primero habrá que valorar la competencia lingüística del alumnado, así como las peculiaridades de su modalidad diatópica, y fomentar un clima de confianza entre compañeros y hacia la profesora. Se trabajará la creación de textos orales y escritos, incluyendo en el aula el tratamiento de textos de diversa procedencia, tanto literarios como extraídos de los medios de comunicación social. La expresión y comprensión orales serán mejoradas a través de la realización de debates y lecturas en voz alta por parte de la profesora y de los estudiantes, sobre todo de poesía, para alimentar el gusto por ella y la capacidad de disfrutar con su musicalidad.

Para lo segundo, se hace imprescindible una exploración inicial de las ideas previas de los alumnos, que se ha llevado a cabo mediante una prueba de evaluación inicial, actividades de conocimientos previos y la observación directa del alumno en clase.

La adopción de esta mecánica participativa favorecerá el desarrollo de hábitos para el aprendizaje autónomo. Estos hábitos de comportamiento individual se refieren a:

- § la capacidad de aprender en contacto con los otros (a lo largo del curso se realizan con este fin debates, trabajos en grupo y puestas en común).
- § la capacidad de aprender a aprender.

Gracias a esta autonomía se construye el saber lingüístico, se adquiere la capacidad para interpretar el discurso y construir, desde un discurso dado, nuevos discursos, para cotejar los discursos de la profesora o los de los textos literarios con todo tipo de discursos, incluyendo los de los alumnos y alumnas o los medios de comunicación, propiciando el espíritu crítico y la creación del criterio propio.

ii) Presentación de cuadernos y trabajos

Tanto los cuadernos como los trabajos que los estudiantes entreguen a lo largo del curso deberán atenerse a las siguientes normas de presentación referentes a la limpieza, el orden y la corrección ortográfica y que ellos conocerán desde el comienzo del año académico:

- Limpieza: los trabajos no contendrán tachaduras ni diseños inapropiados; asimismo, deberán presentar margen por cada lado de la hoja.
- Orden: dependiendo en cada caso de la naturaleza y extensión del trabajo, se exigirá la presencia de un índice o esquema, así como la división del texto en partes, señaladas pertinentemente mediante epígrafes; si la profesora así lo indica, irá precedido por una portada,

donde se consignarán los datos del trabajo y del alumno, y concluirá con una bibliografía.

- Corrección ortográfica.

iii) Fomento de la lectura

La importancia de este apartado dentro de la metodología viene dada por la escasa relación del alumnado con la lectura; por ello, desde el Proyecto Curricular de Centro, y desde el Departamento de Lengua se entiende como un objetivo prioritario para mejorar la competencia comunicativa de nuestros alumnos fomentando el hábito lector.

Durante el curso escolar van a ponerse en juego una serie de *acciones* orientadas a reconducir esta situación, como son:

- Fomentar la lectura como una actividad placentera, a través de lecturas atractivas y adecuadas, reduciendo las obligatorias e incentivando las opcionales.

Entre el profesorado de lengua se abre el eterno debate de si desde el ámbito educativo debe fomentarse la lectura de literatura juvenil, más celebrada entre los alumnos, aunque su calidad formal no siempre complace al profesorado; o si, por el contrario, hay que iniciar a los jóvenes en el conocimiento de los clásicos, que sin duda aportan la reflexión sobre los grandes temas que preocupan al ser humano, además de funcionar como modelo estético, pero que a ellos les resultan de más difícil comprensión. Para no dejar atrás las ventajas de ninguna de estas dos formas de literatura, esta programación didáctica plantea una solución intermedia.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se promueve la lectura obligatoria de libros de literatura juvenil. Es fundamental establecer

una vinculación entre el adolescente y el libro que lee, y así, los libros juveniles resultan más motivadores al concordar con el mundo subjetivo del adolescente. En la base de esta idea se encuentran las últimas teorías literarias, como la Estética de la Recepción, que opina que si el alumno disfruta con la lectura, se convertirá en un lector que probablemente ya no abandone nunca este hábito a lo largo de su vida. Es necesario encontrar entre la amplia oferta de títulos aquellos que posean una mayor sensibilidad y calidad literarias. De esta forma, aquellos jóvenes con menos inquietudes culturales y con riesgo de abandonar el sistema educativo al terminar la ESO encontrarán que la lectura puede ser, cuando menos, una fuente de placer y una forma de conocimiento.

Pero también se incluirán títulos escogidos entre los clásicos de nuestras letras, donde encontrarán, con ayuda de la profesora, las claves culturales que les ayudarán a comprender el mundo que los rodea. Para su selección se han tenido en cuenta el criterio de interés para los alumnos, de accesibilidad interpretativa y calidad literaria.

- Interrelacionar recepción y creación, fomentando la creatividad propia tomando como modelo los textos trabajados en clase.

Así se desarrolla la propia creatividad al tiempo que se aprende a reconocer la calidad literaria. Además, para animar al alumnado a crear sus propios textos, se fomentará la participación en distintos concursos y certámenes literarios, especialmente los organizados por el propio centro.

- Familiarización con el circuito social del fenómeno literario, a través de Ferias de libro, representaciones teatrales y asistencia a la biblioteca escolar.

Trasladar la actividad docente a la biblioteca escolar de manera esporádica es una forma de conectar al alumno con la cultura literaria. Por ello, algunas horas lectivas dedicadas a la lectura individual, algunos trabajos de investigación, así como algunas actividades complementarias se realizarán

en este espacio. De esta forma se familiariza al alumno con el funcionamiento de una biblioteca, con los libros, y con el sistema de préstamos.

Además, aprovechando la circunstancia de encontrarnos en Sevilla capital, donde la oferta cultural es más amplia que en municipios más pequeños, se organizará la asistencia a alguna representación teatral.

- Práctica de la lectura en clase.

Necesariamente, la práctica docente de la lengua y de la literatura pasa por la lectura de los más diversos tipos de textos en el aula: extraídos de los libros o escritos por las propias alumnas y alumnos; literarios, didácticos o periodísticos; narrativos, expositivos o argumentativos, etc.; de forma que no será poco el tiempo dedicado a la lectura en voz alta, no sólo por parte del alumnado, sino también por cuenta de la propia profesora (ver punto D, e), i) Principios metodológicos).

No obstante, la lectura individual también debe tener su hueco en el aula. Así, media sesión semanal se dedicará a la lectura recogida y silenciosa, para la cual los jóvenes podrán elegir entre traer a clase el libro de lectura obligatoria o un periódico de información general.

f) Evaluación

Para evaluar el grado de asimilación por parte del alumnado de los contenidos impartidos, la programación del departamento ha establecido unos criterios de evaluación a los que es necesario ceñirse.

Para establecer la evaluación inicial se tendrá en cuenta sobre todo la prueba de evaluación inicial, aunque también, para algunos contenidos concretos, se prevén actividades de conocimientos previos.

La evaluación formativa se concretará día a día mediante la observación de los alumnos, la realización y puesta en común de actividades y la revisión de los cuadernos y los trabajos entregados.

Teniendo como punto de referencia la evaluación inicial y la evaluación formativa, se realizará una evaluación sumativa. Esta evaluación se completará a través de pruebas escritas sobre los contenidos tratados en las distintas unidades.

Por último, se evaluarán los contenidos y los métodos empleados a tenor de los logros conseguidos y a través de las anotaciones diarias de la profesora y el intercambio comunicativo con los alumnos en el aula en relación a las dificultades específicas surgidas y las necesidades concretas suscitadas durante la práctica docente.

E. Actividades a desarrollar a lo largo del curso, tanto en la labor conjunta con el equipo docente, como con el alumnado

a) Labor conjunta con el equipo docente de 3° B

El verdadero aprovechamiento de la actividad diaria en clase, los intercambios comunicativos satisfactorios, el aprendizaje bien asentado, se disfrutan cuando entre los alumnos y entre ellos y sus profesores se establecen vínculos de confianza y respeto. Lograrlo depende en gran parte de la labor que el equipo educativo realiza conjuntamente liderado por el tutor del grupo, puesto que tomar medidas comunes ante las incidencias que se produzcan, facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje programado por una compañera flexibilizando el horario en un momento concreto, intercambiar experiencias y estrategias educativas con respecto al grupo o a algún alumno determinado, colaborar en la práctica de actividades conjuntas o en la resolución de conflictos, etc. y, sobre todo, realizar la evaluación de cada estudiante, requieren planificar momentos de encuentro y debate del profesorado.

Por ello, el Plan de Orientación y Acción Tutorial prevé la celebración de las siguientes reuniones a lo largo del curso:

- Reunión para la evaluación inicial del grupo.
- Una reunión de preevaluación por trimestre.
- Reunión de evaluación del grupo y de cada alumno al final de cada trimestre.

Además de éstas, se celebrarán todas aquéllas que el tutor convoque en función de las actividades que se vayan a desarrollar o de las incidencias que se produzcan.

b) Actividades a desarrollar con las madres, padres o tutoras de los alumnos de 3º B

Siempre que los responsables de un alumno lo requieran, la profesora se reunirá con ellos para dar cuenta de la marcha de su proceso de aprendizaje o para tratar el asunto que les inquiete.

Por otro lado, esta profesora podrá tomar la iniciativa de ponerse en contacto con ellos, cuando así lo crea oportuno y tras consultarlo con el tutor, a través de las agendas de los alumnos o el teléfono.

c) Actividades a desarrollar con el alumnado

i) Atención a la diversidad

El alumno del grupo que tiene una ACIS está trabajando con un material diferente acorde con su nivel curricular centrado principalmente en las habilidades comunicativas básicas. Además, durante dos de las cuatro horas semanales en que se imparte esta asignatura se reúne con el profesor de pedagogía terapéutica.

A pesar de que el grupo es, por lo demás, bastante homogéneo en cuanto a su capacidad intelectual y a sus conocimientos previos, existen ciertas diferencias sobre todo en lo referente a la motivación hacia el estudio. Para mejorar el rendimiento de aquellos que se vayan quedando atrás o para superar dificultades concretas de algún alumno se tomarán medidas individuales como el uso puntual de material diferenciado, el cambio de sitio en el aula, la charla pedagógica con la profesora o el trabajo con apoyo de otra compañera.

ii) Práctica de la lectura (ver punto D, e), iii) Fomento de la lectura)

iii) Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero además tienen la virtud de romper la rutina diaria y crear espacios de interacción y conocimiento mutuo diferentes contribuyendo a conseguir ese clima propicio al desarrollo intelectual y humano del alumnado.

Está prevista la realización de las siguientes actividades para 3º B:

- Visita a la Feria del Libro organizada por el centro.
- Participación en distintos concursos y certámenes literarios organizados por el centro: Concurso de escritura “Guillermina Elías”, Concurso poético “Andrés Romero”, concurso de creación colectiva; así como otros organizados por diferentes instituciones dependiendo de las fechas, temas propuestos y posibilidad de trabajar los textos de las distintas convocatorias.
- Asistencia a representaciones teatrales, en función de la programación de la temporada.

Asimismo, se promoverá la participación de los alumnos en otras actividades que se puedan organizar, dependiendo de la oferta cultural de la ciudad, de la posibilidad de trasladarse a otras localidades o de los intereses de los estudiantes.